

Bucaramanga, 16 de enero de 2026

Señores
E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca
Entrega por medios electrónicos

Asunto: Convocatoria de menor cuantía No. 001 del 2026

Respetados señores:

De manera atenta, nos permitimos poner en su consideración algunas observaciones frente a los criterios establecidos por la Institución en relación con los indicadores financieros exigidos para participar en la convocatoria de menor cuantía No. 001 del 2026.

Respetuosamente, nos permitimos indicar que, consideramos que fijar como parámetro una rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) mayor o igual al 50% (0,5) y una rentabilidad sobre el activo (ROA) mayor o igual al 30% (0,30) corresponde a niveles particularmente elevados, que superan los rangos comúnmente utilizados en el análisis financiero para evaluar la solidez y sostenibilidad de una empresa en condiciones normales de mercado.

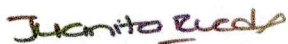
Adicionalmente, resulta pertinente tener en cuenta que, estos indicadores de rentabilidad no dependen exclusivamente de la gestión interna de las organizaciones, sino que también están influenciados por factores externos que hoy presentan un alto grado de volatilidad, tales como las condiciones macroeconómicas, la inflación, las tasas de interés, la regulación y el comportamiento del mercado. Esta situación se acentúa en el sector salud, donde variables estructurales como los cambios normativos, la presión sobre tarifas, los tiempos de pago y las dinámicas propias del sistema impactan directamente los resultados financieros, sin que ello implique necesariamente debilidad empresarial.

De igual forma, estimamos que la fijación de umbrales tan exigentes podría restringir de manera importante la participación de empresas idóneas que, aun siendo financieramente sólidas y bien gestionadas, no alcanzan niveles de rentabilidad extraordinarios que, por su naturaleza, suelen ser poco frecuentes o coyunturales. La adopción de criterios más acordes con la realidad financiera del mercado podría favorecer una mayor pluralidad de oferentes, fortalecer la libre competencia y contribuir a procesos más competitivos, sin sacrificar la solidez de los participantes.

Por lo anterior, sugerimos respetuosamente tener en cuenta que, en la práctica financiera, una empresa con ROE superior al 15%-20% y ROA superior al 8%-12% suele considerarse altamente eficiente y financieramente sana. Así las cosas, sugerimos tener en cuenta estos valores para la medición de los indicadores financieros, pues consideramos que son más acordes con la realidad financiera del mercado, permiten una evaluación razonable de la solidez empresarial y, adicionalmente, garantizan la pluralidad en la participación de empresas que, siendo financieramente sólidas, cumplen adecuadamente con las condiciones de capacidad económica.

Agradecemos de antemano la atención prestada a las presentes consideraciones y esperamos respetuosamente que puedan ser valoradas dentro del análisis correspondiente.

Cordialmente,



Juanita Rueda Ucrós
Gerente